ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD REALIZADO EL 15 DE SETIEMBRE DEL 2022

Siendo las dieciséis horas de la tarde del jueves quince de setiembre del dos mil veintidós, se da inicio a través de la plataforma de Microsoft Teams al Consejo de Facultad Extraordinario. Modera la reunión el Dr. Mauro Florencio Leandro Martin, secretario académico de la FDCP - UNFV, con un quórum de seis consejeros asistentes: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas y los estudiantes representantes Diego Alexander Córdova Pintado, Micaela Nicole Vega Vargas y Anace Romina Romani Farias. Sobre los docentes restantes, se tiene de conocimiento que la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas no asistió a la sesión por un tema de licencia. Además, se toma nota de que el Dr. Carlos Vicente Navas Rondón ingresó a la reunión once minutos después del llamado de asistencia realizado por el secretario.

Para la presente reunión, se consideraron los siguientes puntos de agenda a tratar:

1) PRIMERO; APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLERES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

El Secretario inicia el preámbulo, mencionando a los estudiantes de cada especialidad, séase en Derecho: Paredes Salazar, Katherine Aliva; Herrera Arteaga, Marco Antonio; Injante Alba, César Alan Raúl; Lava Ramírez, Ximena Gladys; Roca Baigorria, Rosa Mónica; Montañez Curi, Hilda Yahayra; y Ramírez Machego, Roberto Carlos. Mientras que, en Ciencia Política se encuentra Sanjinez Sánchez, Ingrid Yesenia; y Castromonte Barboza, Jacqueline Alexandra.

El Decano y el Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas proponen que sea en conjunto la aprobación de los grados académicos y, mediante votación, los seis consejeros presentes votan a favor de esa propuesta.

Conforme a ello, se somete a votación la aprobación de los grados académicos de bachiller de los alumnos antes mencionados:

QUEDA APROBADO POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LOS BACHILLERES EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

2) <u>SEGUNDO; APROBACIÓN DE RENUNCIA DEL DOCENTE SEGISMUNDO ISRAEL LEÓN VELASCO.</u>

El Secretario contextualiza el segundo punto de agenda, señala que el Docente Segismundo Israel León Velasco está renunciando a la docencia ordinaria en la UNFV, anteriormente, estaba solicitando que se le dé licencia anual; pero se le dio 90 días, porque eso era lo permitido legalmente. Por lo cual, parece que se le cruzó con la magistratura en el Poder Judicial y se ve motivado a renunciar.

El Decano participa y señala que, si está bien sustentado, hay que pasar a votación.

QUEDA APROBADO POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA APROBACIÓN DE RENUNCIA DEL DOCENTE SEGISMUNDO ISRAEL LEÓN VELASCO, por ser su voluntad.

3) <u>TERCERO; CONTRATACIÓN DOCENTE POR INVITACIÓN, al docente VILLARREAL ESPINOZA EDWIN MANUEL, a la plaza 002610, DC-B2, de 16 horas.</u>

El Secretario menciona que es una plaza de la Escuela de Derecho.

El Decano agrega que, en vista de que no se adjudicó esa plaza, se llamó a un especialista para que complete esa plaza y que no tengamos problemas con los estudiantes para que puedan empezar bien sus clases desde el lunes; por eso, propone al docente en cuestión. Señala que la información del Mg. se les ha remitido a los consejeros a su WhatsApp o a su correo institucional y pregunta si hay alguna objeción.

El Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas indica que 1. No le llegó el currículum del Mg. Villarreal, 2. Según acaba de buscar en Google, el docente es director de Conciliación Extrajudicial en el Ministerio de Justicia y pregunta si no habrá incompatibilidad horaria, porque deberá estar en la oficina de 8 a 5 de la tarde. Sobre esto último, el Decano manifiesta que el Dr. sí ha dicho que va a cumplir con su tarea académica, según se le asigne.

La estudiante Micaela Nicole Vega Vargas consulta al Consejo sobre la modalidad en la que los profesores podían ser invitados o si era de forma directa. Quisiera que se precise, para que no haya una observación que perjudique a los alumnos. El Secretario indica que, según RR N° 765-2022 sobre los lineamientos del Proceso de Contratación Docente según las modalidades que están permitidas en la UNFV. Sumado a ello, el Decano acota que, debido a que hay una RR aprobada en Consejo Universitario, donde se ha permitido que haya una contratación directa e invitación para cubrir las plazas que han quedado, en vista que no hemos participado de la primera fase por los motivos que el Consejo conoce. Por ello, se ha dado la oportunidad para cubrir las vacantes de dichas plazas y no desabastecer a los estudiantes de ambas especialidades. Ese es el motivo por el que quiso acelerar el asunto para que comiencen a trabajar el día lunes. Ante ello, la estudiante Micaela Nicole Vega Vargas señala que, si todo está de acuerdo a la ley, no hay ningún problema.

El Mg. Renatto Josephe Bautista Rojas solicita al Decano que el lunes, los profesores que han sido contratados el miércoles, como el profesor Villarreal, empiecen a dictar sus clases porque los alumnos están ansiosos y que, ojalá, la Resolución Rectoral salga lo más pronto posible. En respuesta a ello, el Decano reitera que se debe cumplir con el cronograma y está inclusive más preocupado que el resto, porque quiere agilizarlo considerando también al Consejo Universitario.

El estudiante Diego Alexander Córdova Pintado se alegra de que se están buscando soluciones para cubrir las plazas y manifiesta la preocupación de los alumnos respecto a que los nuevos docentes no acepten las notas que han ido llevando y quisiera saber qué tan factible es que trabajen con las notas que tienen los alumnos actualmente. Asimismo, ellos no puedan ver este tiempo que han tenido clases, como es el caso de lo que han ido teniendo con el profesor Bautista como tal y que no queden esas notas al aire. La consulta sería si se mantendrán las notas o se empezará de cero. El Decano responde que se hará lo posible para coordinar con los docentes y que considere las notas del docente anterior y, la semana siguiente, va a reunirse con los docentes para pedir que haya recuperación de clases y que no se cruce con las demás asignaturas.

La estudiante Anace Romina Romani Farias manifiesta la preocupación de sus compañeros de Derecho por el envío de los oficios por parte de los jefes de departamento, Marlene Sánchez (Derecho) y Carlos Jiménez (Ciencia Política), quieren saber si ya se remitieron, para tener lo antes posible los cursos generales y quisiera saber cómo va ese proceso y que, una vez se contrate a los docentes, se pueda tener la manera de comunicarse con ellos lo más pronto posible. El Decano señala que ya se envió en su momento, pero no había profesores. En cambio, ahora, ya tenemos docentes de los otros departamentos para que nos presten el servicio necesario para dichos cursos, por lo cual, ojalá que el día lunes o martes ya inicien sus clases en el horario que les corresponde.

El Secretario le explica al Dr. Navas que se está tocando el tercer punto de agenda, a lo cual el doctor señala que sí ha estado presente para este último punto.

QUEDA APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón y la Dra. Martha Rocío Gonzales Loli, quien manifiesta que está de acuerdo en que se implemente lo más rápido posible lo que es de Contratación Docente, pero no ha revisado la base legal para este proceso, por lo cual se abstiene. El Secretario indica que el Consejo pasado sí se tocó el tema y se aprobó la Contratación Docente, pero ella señala que, si bien entiende ello, no lo ha revisado; aunque, sí reconoce la necesidad de que se implemente.

Antes de finalizar, la Dra. Martha Rocío Gonzales Loli solicita la palabra, porque tiene una preocupación tras la llamada que recibió el día de ayer por los alumnos del sexto año, ya que ella tiene clases en Derecho Internacional. Y le habían manifestado que habían visto en los resultados que había una doctora invitada que estaba en el curso de Comercio Internacional en el aula N-A. Ese curso lo están llevando con la Dra. Gonzáles desde el inicio y quería saber por qué figura otra docente asignada a la plaza N° 2584, si más no se equivoca. Haciendo las averiguaciones, se percata de que este curso requiere docente en el aula N-C, pero le adjudicaron en el N-A. Por ello, presentará un documento para que se aclare, porque los alumnos estaban preocupados y preguntaban por qué ella se había retirado. Así que comunica al Decano y al Secretario que presentará ello para la aclaración respectiva, porque hubo un error en este tema de adjudicación que se replica entre las aulas N-A/N-B y las aulas N-C/N-D, respectivamente.

El Decano agradece la participación de todos los presentes y solicita al Secretario que lo acordado el día de hoy sea elevado lo antes posible a las instancias correspondientes. Se levanta la sesión a las 18:22 p.m.